

RENOVACIÓN PARCIAL DE LOS CONSEJOS ESCOLARES

Según dispone el artículo 5.1 de la Orden Ministerial de 9 de octubre de 1.996 (BOE de 7 de noviembre), por la que se regula la constitución y designación de los órganos de gobierno de los centros concertados, “el Consejo Escolar se renovará por mitades cada dos años de forma alternativa”, estableciendo el artículo 2 del mismo texto legal que “la elección de representantes de los distintos sectores de la comunidad educativa en el Consejo Escolar de los centros privados concertados deberá producirse **ANTES DEL 30 DE NOVIEMBRE DEL RESPECTIVO AÑO**”.

En consecuencia, habiéndose renovado el Consejo Escolar de nuestro centro, en noviembre de 2021, será de aplicación lo dispuesto en la Orden Ministerial de 9 de octubre de 1.996, durante el mes de noviembre de este año habrá que proceder a la renovación de los Consejos Escolares.

1.- DERECHO A ELEGIR Y SER ELEGIDO

El derecho a elegir y ser elegido en esta renovación parcial, lo ostentan:

- los alumnos matriculados en el Centro a partir de 1º de ESO
- los padres o tutores de todos los alumnos matriculados en el Centro
- los profesores que imparten docencia en niveles concertados

Las votaciones se efectuarán mediante sufragio directo, secreto y no delegable.

2.- PROCEDIMIENTO PARA LA RENOVACIÓN PARCIAL

El Consejo Escolar se renovará por mitades cada dos años de manera alternativa. En consecuencia, atendiendo a los miembros que fueron renovados hace dos años, la renovación para el próximo período de dos años estará configurada de la siguiente forma:

a) Primera mitad:

- Dos representantes del titular del centro.
- Dos representantes de los Profesores.
- Dos representantes de los padres
- Un representante de los alumnos.

Convocadas Elecciones al Consejo Escolar

Fechas a tener en cuenta

1. PUBLICACIÓN DEL CENSO Y PERÍODO DE RECLAMACIONES

4 -8 de noviembre

2. PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS Las papeletas se recogerán en portería

Del 14 al 17 de noviembre

Publicación de listas provisionales de candidaturas

20 de noviembre

Reclamaciones

21 de noviembre

Lista definitiva

23 noviembre

3. CELEBRACIÓN DE ELECCIONES

29 de noviembre

Padres 15:00-18:45

Profesores 10:30:12:00

Alumnos 8:30-9:00

4. PROCLAMACIÓN DE CANDIDATOS ELECTOS Y SUPLENTES

30 de noviembre